

**SESIÓN ORDINARIA DE CONSEJO DIRECTIVO CELEBRADA EN LA  
PROVINCIA DE PUNTARENAS EL MIÉRCOLES 11 DE MARZO DE 2009.  
ACTA N° 017-2009.**

Se da inicio a la Sesión Ordinaria del Consejo Directivo No. 017-09, celebrada el 11 de marzo del 2009, al ser las 10:00 a.m., en la Provincia de Puntarenas, con el siguiente quórum:

MBA. José Antonio Li Piñar, Presidente  
Licda. Mireya Jiménez Guerra, Vicepresidenta  
Sra. Marta Guzmán Rodríguez, Secretaria  
Licda. Isabel Muñoz Mora, Directora  
Licda. Flora Jara Arroyo, Directora  
Lic. Jorge Vargas Roldán, Director

***AUSENTE CON EXCUSA:***

Licda. María Isabel Castro, Directora, por motivo de salud.

***INVITADOS EN RAZON DE SU CARGO:***

MBA. Edgardo Herrera, Auditor General.  
Licda. Margarita Fernández Garita, Gerente General.  
Lic. José Rodolfo Cambroner Alpízar, Subgerente Desarrollo Social.  
Lic. Berny Vargas Mejía, Asesor Jurídico  
Licda. Mayra Trejos Salas, Secretaría Consejo Directivo  
Lic. Juan Carlos Dengo, Coord. Línea Generación de Empleo.  
Licda. Teresa Guzmán Díaz, Gerente Regional de Puntarenas

***ARTÍCULO PRIMERO: LECTURA DEL ORDEN DEL DIA:***

El MBA. José Antonio Li Piñar, somete a votación el orden del día, con la solicitud de incluir el punto 2.1. referente a la solicitud de ratificación para la celebración de las sesiones ordinarias del lunes 9 al día miércoles 11 de marzo de 2009 y excluir el punto 4.2. de la Subgerencia Administrativa Financiera, referente al Análisis y aprobación de la Declaración de Utilidades del periodo 2008, producto de las operaciones de las Tiendas Libres del Programa Empresas Comerciales, para una próxima sesión.

Los señores Directores manifiestan estar de acuerdo por unanimidad de los presentes.

**SESIÓN ORDINARIA DE CONSEJO DIRECTIVO CELEBRADA EN LA  
PROVINCIA DE PUNTARENAS EL MIÉRCOLES 11 DE MARZO DE 2009.  
ACTA N° 017-2009.**

***ARTICULO SEGUNDO: ASUNTOS PRESIDENCIA EJECUTIVA:***

***2.1. SOLICITUD DE RATIFICACIÓN PARA LA CELEBRACIÓN DE LAS SESIONES ORDINARIAS DEL LUNES 9 AL DÍA MIÉRCOLES 11 DE MARZO DEL 2009.***

El MBA. José Antonio Li somete a votación la solicitud de ratificar la celebración de las sesiones ordinarias del lunes 9 al día miércoles 11 de marzo del 2009.

Las señoras y señores Directores: MBA. José Antonio Li Piñar, Licda. Mireya Jiménez Guerra, Lic. Jorge Vargas Roldán, Sra. Marta Guzmán Rodríguez, Isabel Muñoz Mora y la Licda. Flora Jara Arroyo, votan afirmativamente la propuesta anterior.

Por tanto se acuerda:

***ACUERDO CD 093-09***

Ratificar la celebración de las sesiones ordinarias N° 014-09 y N° 015-09 convocadas para el día lunes 9 de marzo del presente año para que se celebren el día 11 de marzo en curso.

A solicitud del señor Presidente las señoras y señores Directores declaran Firme el anterior acuerdo.

***2.2. VARIOS:***

El señor Presidente agradece a los representantes del Hogar Cristiano la invitación que desde hace meses le hiciera a este Consejo Directivo para visitar las instalaciones de la cual el IMAS ha venido colaborando para el desarrollo de esta obra en donde se atienden 50 niñas huérfanas que han tocado fondo muy profundo y que las hermanas del hogar que tiene aproximadamente 40 años de fundado, han venido creando, y que muchas costarricenses que ocupan actualmente cargos importantes salieron adelante de esta gran obra y que algunos de ellos inclusive, ocupan cargos en esa Junta Directiva.

Reitera su agradecimiento al Hogar Cristiano por este gesto el cual la Junta Directiva aceptó para estar presentes el día de hoy en este lugar.

**SESIÓN ORDINARIA DE CONSEJO DIRECTIVO CELEBRADA EN LA  
PROVINCIA DE PUNTARENAS EL MIÉRCOLES 11 DE MARZO DE 2009.  
ACTA N° 017-2009.**

El señor Presidente Ejecutivo manifiesta que en virtud de que el Ministro de la Presidencia le solicitó estar presente en una conferencia de prensa en la zona afectada por el terremoto tuvo que solicitar que el Consejo Directivo se trasladara para el día de hoy.

Continúa manifestando que en esa conferencia se dio un inventario de todo el esfuerzo que ha hecho el Estado juntamente con la Empresa Privada para ayudar a las familias y que quizás su presencia era importante para poder aclarar algunas situaciones muy puntuales, entre ellas el caso de la una niña de 7 u 8 años hija del señor Víctor Julio Cabrera, quien la semana pasada apareció en un medio de comunicación de un Canal de Televisión en donde exigía y se dirigía al señor Presidente de la República, porque supuestamente se había comprometido con darle una casa y estaban viviendo en una tienda de campaña.

Comenta que estudiando ese caso, indagaron que la familia constituida por el señor en mención y su señora esposa con cédula de residencia que no recuerda en ese momento, desde el año 2003 vienen recibiendo ayuda del IMAS. Personalmente manifiesta, que no entendía porqué estaban ubicados en una tienda de campaña, en razón de que en el expediente que tuvo en sus manos había un contrato de arrendamiento de una casa que el IMAS le dio para alquilar en San Ramón e inclusive se refirió a los cheques por un monto de ¢800.000.00 que se giró a la familia entre ellos para el alquiler, desde el 26 de febrero del 2009.

Por otra parte indica el señor Presidente, que ante una pregunta que le hizo un periodista, debido a que existía algún rumor de que algunas familias estaban tratando de sacar provecho de las ayudas del IMAS, situación que tuvo que aceptar y no lo hizo muy feliz porque ante el dolor y la solidaridad que ha habido del pueblo costarricense le cuesta mucho aceptar de que no son nada más una, dos o tres, si no que son bastantes las familias con esa situación.

Manifiesta que gracias a Dios y a los controles con los que cuentan, han permitido mejorar y detectar a tiempo situaciones de este tipo, asimismo, citó algunos ejemplos, entre ellos el de una señora que aparece en la lista oficial de la Comisión Nacional de Emergencias y que llegó a la Oficina de Grecia en donde se le ayudó con un monto aproximado de medio millón de colones para alquiler y enseres para lo cual presentó también un arrendamiento de alquiler de una vivienda por la suma de ¢80.000.00, se le dio el dinero y dos o tres días después se apersonó a las oficinas de a la Alajuela, según ellos creyendo que el sistema del IMAS era totalmente independiente y separado y que todas las oficinas a nivel regional son islas que no están conectadas por Internet o por el sistema de cómputo que existe.

La familia presentó un contrato de arrendamiento nuevo tratando de sacar ayudas para enseres y cuando se prendieron todas las luces en el sistema, se rebotó por supuesto la resolución.

**SESIÓN ORDINARIA DE CONSEJO DIRECTIVO CELEBRADA EN LA  
PROVINCIA DE PUNTARENAS EL MIÉRCOLES 11 DE MARZO DE 2009.  
ACTA N° 017-2009.**

Por otra parte informa que se han detectado familias que no pertenecen a la zona afectada, a las cuales se les indica que no tienen que hacer absolutamente nada en la zona de desastre.

Resumiendo el informe menciona que el IMAS ha ayudado a 668 familias, que multiplicado ese dato por cuatro suman un total de más de 2.500 personas por un monto aproximado de ¢340.000.000.00 y se va a seguir ayudando a quien lo necesite y utilice en buena forma el recurso que se le da.

La señora Marta Guzmán Rodríguez manifiesta que se siente muy complacida por tener a todos sus compañeros de Junta Directiva y de trabajo reunidos en su provincia. Les da las gracias por estar sesionando en el Hogar Cristiano donde se respira mucha paz y armonía, debido a que las hermanas siempre han realizado una labor muy caritativa porque siempre han jugado el papel de madres de las niñas huérfanas.

También le agradece a la Gerencia de Puntarenas que tan amablemente siempre los tienen pendientes y en particular en la presente sesión agradece a la Licda. Teresa Guzmán que les ha hecho llegar con muy buena voluntad un delicioso refrigerio.

El señor Presidente interviene para comentar que el IMAS ha ayudado a levantar la infraestructura de este hogar que estaba totalmente deteriorado, en el aula en que casualmente se está sesionando va a ser el Centro de Cómputo para las niñas, también se va a habilitar una aula para capacitación y un consultorio para que en forma gratuita atienda una trabajadora social o médico.

***ARTICULO TERCERO: ASUNTOS SUBGERENCIA DE DESARROLLO SOCIAL:***

***3.1. ANÁLISIS Y APROBACIÓN DEL CONVENIO DE INFRAESTRUCTURA SUSCRITO ENTRE EL INSTITUTO MIXTO DE AYUDA SOCIAL, MUNICIPALIDAD DE DESAMPARADOS Y TEMPORALIDADES DE LA ARQUIDIÓCESIS DE SAN JOSÉ PARA LA CONSTRUCCIÓN DE UN HOGAR INFANTIL DENOMINADO ASUNCIÓN DE MARÍA EN DOS CERCAS DE DESAMPARADOS, SEGÚN OFICIO SGDS-321-03-09:***

El señor Presidente Ejecutivo en relación al punto de agenda en mención, señala que se trata de un proyecto de un comedor infantil, al que algunos de los compañeros del Consejo Directivo lo han acompañado, indica que se trata de una obra donde actualmente le

**SESIÓN ORDINARIA DE CONSEJO DIRECTIVO CELEBRADA EN LA  
PROVINCIA DE PUNTARENAS EL MIÉRCOLES 11 DE MARZO DE 2009.  
ACTA N° 017-2009.**

suministran alimentación a 350 niños en un lugar prestado, que lo utilizan también para velar a las personas que fallecen de la comunidad.

Concluye diciendo que ve mucha esperanza en este proyecto y personalmente le satisface mucho. Piensa que quienes voluntariamente se disponen a colaborar en estos proyectos sin remuneración económica, son personas que se deben de admirar porque sacan de su tiempo para llevar a cabo esta obra.

Aclara que se ha hecho entrega de otro ejemplar del proyecto de convenio en razón de que existen unas recomendaciones que se realizaron por parte de las asesorías, por lo que solicita al Lic. Berny Vargas que presente el proyecto.

El Lic. Berny Vargas menciona que la primera muestra que las señoras y señores Directores tienen en su expediente, es la propuesta de convenio que elaboró la Asesoría Jurídica basado en relaciones jurídicas anteriores con otras organizaciones. Agrega que se trata de una relación jurídica tripartita en la que está participando el propietario registrar del inmueble, el IMAS quien está financiando la obra y las temporalidades como organización encargada de ejecutar el proyecto.

El objetivo del convenio se ajusta a los fines que persigue la Ley de Creación que es lo más importante y se les presenta en este momento una segunda copia, debido a que el documento fue enriquecido con observaciones de la Auditoría, que desde el punto de vista del control interno, obedecen a su experiencia, por lo que se consideró conveniente incorporarlas.

Indica asimismo, que se han establecido controles a la hora de remitir el articulado el convenio con el expediente, se están citando folios y documentos importantes que para todos los efectos forman parte del convenio. El expediente ha sido analizado por la Asesoría Jurídica, por la Línea Estratégica de Desarrollo Comunitario y por la Subgerencia de Desarrollo Social en el caso del Lic. José Rodolfo Cambronero y de la señora Gerente Regional y ha cumplido con requisitos de infraestructura. Solicita si los señores Directores tienen alguna duda con mucho gusto se las va a aclarar.

El Lic. Jorge Vargas señala que este tipo de iniciativas que conoció igual que otras y otros compañeros del Consejo Directivo de la Institución en la visita que realizaron, corresponde al concepto de poder hacer inversiones en estrecha relación y vínculo con organizaciones de la sociedad civil bajo la figura de descentralización de las acciones, que le parece que es la línea que se ha estado asumiendo en los últimos tiempos en el sentido, de que el IMAS debe de

**SESIÓN ORDINARIA DE CONSEJO DIRECTIVO CELEBRADA EN LA  
PROVINCIA DE PUNTARENAS EL MIÉRCOLES 11 DE MARZO DE 2009.  
ACTA N° 017-2009.**

recuperar el liderazgo en apoyar y promover este tipo de iniciativas solidarias de organizaciones del bien social en zonas de dificultad.

En este caso se reúnen tres factores que le parecen muy importantes, que se trata de la organización local del proyecto del comedor de Dos Cercas, la Municipalidad de Desamparados que le parece que también es fundamental que haya un respaldo del Gobierno Local, especialmente en una zona tan poblada como lo es Desamparados y las Temporalidades de la Iglesia que en este caso es el ente que le da sustento a la legalidad para poder desarrollar el Proyecto.

Piensa que eso se podría tomar como un proyecto piloto en esa línea, por la naturaleza de diferentes actores que concurren e inclusive que pueda ser una iniciativa replicable en esa zona tan difícil. Personalmente señala que ha tenido la oportunidad de estar en Los Guido de Desamparados que es una comunidad bastante compleja.

Piensa que se podría discutir a futuro este tipo de iniciativas para cubrir ese elemento que más que estratégico es filosófico, el involucramiento de la Sociedad Civil organizada con responsabilidad en este tipo de iniciativas, obviamente si hay el respaldo de la parte jurídica y en ocasiones de parte de la Auditoría, personalmente respalda esa iniciativa.

El señor Presidente comenta que el año pasado en Los Guido de Desamparados, con el Padre Randall, se hizo una obra en la que se utilizaron aproximadamente ¢40.000.000.00 para un comedor y que ha sido muy exitosa.

La Licda. Mireya Jiménez interviene para indicar que al igual que el compañero Lic. Jorge Vargas está de acuerdo en apoyar este proyecto. Piensa que el Desarrollo Local es muy importante para que la Sociedad Civil se organice y que el IMAS tome en cuenta todo este tipo de organizaciones, para poder fortalecer la estructura en sí de la Institución, por lo que cada vez que se cuente con un proyecto como este en diferentes comunidades, es lo que se denomina Desarrollo Local.

Comenta que personalmente le gustaría abrir varios proyectos en la Provincia de Puntarenas, para que se desarrolle el turismo por ejemplo, la infraestructura para la construcción de baños para las personas que permanezcan todo un día en ese lugar.

En cuanto al proyecto en discusión piensa que al brindarle el apoyo, se estaría fortaleciendo el IMAS.

**SESIÓN ORDINARIA DE CONSEJO DIRECTIVO CELEBRADA EN LA  
PROVINCIA DE PUNTARENAS EL MIÉRCOLES 11 DE MARZO DE 2009.  
ACTA N° 017-2009.**

La Licda. Flora Jara indica que personalmente en todo proyecto en que se establezca un plazo largo por parte del IMAS, siempre va a estar de acuerdo por ser personas que gastan su tiempo y energías en esos proyectos que son dignos de admiración. Piensa además, que no es solamente suministrar el alimento, si no que en estas zonas y con tantas personas debería de ser un lugar de formación donde el IMAS esté atento a darles el alimento intelectual, es decir, que mediante una actividad hagan que los niños que pertenecen a hogares de tan bajos recursos y a veces con tan poca educación, sientan que de ahí en adelante tienen que ser otra cosa, es decir, que sea como un lanzamiento en que deseen una vida mejor.

Opina que algún plan que se pueda desarrollar, con alguna organización para conocer lo que quieren para su vida en el futuro es importante, es decir, que esos niños cuestionen y comparen como viven actualmente y que pueden lograr en el futuro.

Concluye diciendo que manifiesta su apoyo para desarrollar el proyecto en discusión.

El señor Presidente señala que la obra es muy interesante porque llegan voluntarios como profesionales psicólogos a atender a los niños en el área mental y física.

Ingresa a la sesión los compañeros: Lic. José Rodolfo Cambroner, Subgerente de Desarrollo Social, Lic Juan Carlos Dengo, Coordinador Línea Generación de Empleo y la Licda. Teresa Guzmán, Gerente Regional de Puntarenas.

El señor Presidente le da bienvenida a la Licda. Teresa Guzmán Gerente Regional del IMAS por la atención que les ha brindado y aprovecha para felicitarla por el trabajo que está llevando a cabo, personalmente se siente muy complacido.

Solicita en nombre de la Junta Directiva que les haga llegar a los funcionarios de la Gerencia agradeciéndoles y felicitándoles por su labor.

La Licda. Teresa Guzmán interviene para agradecer la visita de la Junta Directiva de la Institución por estar en su tierra y la de todos. Menciona que los compañeros salieron el día de ayer a trabajar a las diferentes zonas y les dejaron saludos a todos los presentes.

Manifiesta que están trabajando con lo que les distingue, con alma, corazón y vida para que todo salga bien. Se está trabajando además con el Programa Avancemos mil por mil, se ha llegado hasta el último colegio donde se está atendiendo el proyecto lo que permite que llegue a todos los estudiantes. Además se están dando a la tarea de visitar los colegios y aprovecha la oportunidad de invitarlos en otra oportunidad para que los acompañen.

**SESIÓN ORDINARIA DE CONSEJO DIRECTIVO CELEBRADA EN LA  
PROVINCIA DE PUNTARENAS EL MIÉRCOLES 11 DE MARZO DE 2009.  
ACTA N° 017-2009.**

Comenta que en los colegios les han dado la oportunidad de tener murales o pizarras de Avancemos, para lo cual los padres de familia no tienen que hacer fila si no que a través de esa información saben de qué se trata el programa. Además se están preparando para el inicio de la labor de La Veda.

El Lic. Berny Vargas manifiesta que quisiera adicionar algo a su intervención con base a lo manifestado por la Licda. Flora Jara. En el Artículo Tercero en el punto 3.1. del convenio indica que el IMAS va a financiar con esta cantidad de recursos una primera etapa que consta de la construcción de la cocina, salón, un sanitario para hombres otro para mujeres, una bodega, tres aulas, una oficina y dos consultorios, lo cual significa que el proyecto sea bastante integral y de impacto.

La señora Marta Guzmán interviene para señalar que personalmente apoya todo este tipo de proyectos, siempre y cuando como lo ha manifestado el señor Asesor Legal y el Auditor General que han revisado las observaciones que todo esté con la debida legalidad y la fiscalización que se requiere.

Comenta que estos proyectos son muy importantes porque va dirigido a niños huérfanos y que también es importante que se cubra la parte espiritual y moral de ellos, para que algún día no lleguen a ese lugar por los alimentos si no a saborear el pan que nunca se acaba y que se trata del pan espiritual.

La Licda. Isabel Muñoz señala que se siente muy contenta que un proyecto que visitaron en el año 2008, el señor Presidente Ejecutivo, Lic. Jorge Vargas, Licda. Flora Jara y su persona, luego de ver las condiciones en que estaban trabajando en sus labores con mucho esfuerzo y creatividad de parte de ellos, de poder llegar a lograr tener un espacio más digno para la cantidad de niños que se están uniendo.

Aparte de eso los esfuerzos que ellos hacen para poder dar ayuda estudiantil y educativa a los niños, además de darles el cuidado que requieren. Piensa que la ilusión de la Asociación de poder desarrollar el proyecto, el día de hoy va a ser aprobado, lo cual le da mucha tranquilidad. También le da paz ver que es una unión de fuerzas por ser el IMAS, la Municipalidad, la Asociación y las Temporalidades de la Iglesia, que hacen que las niñas y los niños van a estar atendidos integralmente.

También externa sus felicitaciones a los soñadores y al MBA. José Antonio Li en que han puesto todo su esfuerzo y a los compañeros que lo vayan apoyar, para el día de mañana colaborar para que tanto niño puedan ir a la escuela y estudiar con su estómago lleno.

**SESIÓN ORDINARIA DE CONSEJO DIRECTIVO CELEBRADA EN LA  
PROVINCIA DE PUNTARENAS EL MIÉRCOLES 11 DE MARZO DE 2009.  
ACTA N° 017-2009.**

La Licda. Flora Jara Arroyo recuerda que a los niños se les lleva una ficha en un expediente y les llevan un seguimiento de peso, talla y también de avance psicológico a cada uno de ellos.

Por otra parte piensa que se debe de aprovechar esta oportunidad para que se haga una buena divulgación de las diferentes actividades en las que colabora la institución, porque no solamente eso es importante para dar a conocer lo que se está desarrollando si no de información y estímulo para otras personas.

La Licda. Margarita Fernández manifiesta que personalmente se siente muy satisfecha por la labor que la Subgerencia de Desarrollo Social ha realizado con respecto a este proyecto con el apoyo del señor Presidente Ejecutivo. Aclara que una de las cosas que le agradaron del proyecto fue la labor de voluntariado que hay en esa organización en todas las ramas, por ejemplo, psicólogas, maestras, alimentación etc., es decir, que muestran un cariño y amor muy especial a los niños, por lo que está segura que la colaboración de la Institución va a ser muy bien invertida.

Luego de discutido el punto anterior, seguidamente la Licda. Mayra Trejos Salas da lectura a la siguiente propuesta de acuerdo:

***ACUERDO CD 094-09***

Aprobar el ***CONVENIO DE COOPERACIÓN Y APOYO FINANCIERO ENTRE EL INSTITUTO MIXTO DE AYUDA SOCIAL Y LA MUNICIPALIDAD DE DESAMPARADOS Y LAS TEMPORALIDADES DE LA ARQUIDIÓCESIS DE SAN JOSÉ, PARA LE EJECUCIÓN DEL PROYECTO DE INFRAESTRUCTURA COMUNAL DENOMINADO COMEDOR INFANTIL ASUNCIÓN DE MARÍA EN DOS CERCAS DE DESAMPARADOS***, por un monto de ¢94.998.299.15.

El señor Presidente somete a votación la propuesta de acuerdo leída anteriormente.

Las señoras y señores Directores: MBA. José Antonio Li Piñar, Licda. Flora Jara Arroyo, Licda. Mireya Jiménez Guerra, Lic. Jorge Vargas Roldán, Sra. Marta Guzmán Rodríguez y la Licda. Isabel Muñoz Mora, lo aprueban en forma unánime.

A solicitud del Master José Antonio Li las señoras y los señores Directores declaran Firme el anterior acuerdo.

**SESIÓN ORDINARIA DE CONSEJO DIRECTIVO CELEBRADA EN LA  
PROVINCIA DE PUNTARENAS EL MIÉRCOLES 11 DE MARZO DE 2009.  
ACTA N° 017-2009.**

Al ser las 10:44 a.m. se retira momentáneamente de la sesión el MBA. José Antonio Li Piñar.

***ARTICULO CUARTO: ASUNTOS SUBGERENCIA ADMINISTRATIVA-FINANCIERA.***

***4.1. ANÁLISIS Y APROBACIÓN DE LA MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA CON AJUSTES DEL ALTO NIVEL O SUPERIORES No.001, SEGÚN OFICIO GG.569-03-2009:***

El MBA. José Antonio Li ingresa a la sesión a las 10:49 a.m.

La Licda. Margarita Fernández manifiesta que el Lic. Fernando Sánchez, Subgerente Administrativo Financiero, quien esta ausente le dejó el encargo del presente punto de agenda, sin embargo, revisando el documento encontró algunos pequeños ajustes principalmente en el rubro de remuneraciones que es uno de los más altos por la incorporación de las plazas de Avancemos debido a que hacía falta reforzar esa partida en remuneraciones.

También tiene unas dudas en el cálculo de servicios especiales y de las plazas fijas, siente que es uno de los rubros más importantes aparte de la remodelación de las tiendas del Aeropuerto Juan Santamaría, la remodelación en las Gerencias Regionales, por lo que solicita a la Junta Directiva si es posible el día de mañana personalmente concretar con el Coordinador de Presupuesto, si se hicieron bien unos cálculos que le falta verificar, porque no quisiera concretar la presentación de la modificación si realmente tiene esas dudas y si lo tienen a bien retirar el punto de la agenda y trasladarlo para el próximo lunes.

La Licda. Isabel Muñoz manifiesta que casualmente cuando se inició la exposición del presente punto de agenda, su recomendación era trasladarlo para la próxima sesión, por no estar la señora Gerente General clara en los aspectos apuntados.

Luego de las anteriores consideraciones el señor Presidente Ejecutivo somete a votación trasladar el análisis de la Modificación Presupuestaria para la próxima sesión.

Las señoras y señores Directores: MBA. José Antonio Li Piñar, Licda. Flora Jara Arroyo, Licda. Mireya Jiménez Guerra, Lic. Jorge Vargas Roldán, Sra. Marta Guzmán Rodríguez y la Licda. Isabel Muñoz Mora, lo aprueban en forma unánime.

Por tanto se acuerda:

**SESIÓN ORDINARIA DE CONSEJO DIRECTIVO CELEBRADA EN LA  
PROVINCIA DE PUNTARENAS EL MIÉRCOLES 11 DE MARZO DE 2009.  
ACTA N° 017-2009.**

***ACUERDO CD 095-09***

Trasladar el análisis de la Modificación Presupuestaria para la próxima sesión.

A solicitud del Master José Antonio Li las señoras y los señores Directores declaran Firme el anterior acuerdo.

***ARTICULO QUINTO: APROBACIÓN DE LAS ACTAS No.014 Y 015-09:***

El señor Presidente Ejecutivo somete a votación el Acta No.014-09.

Las señoras y señores Directores: MBA. José Antonio Li Piñar, Licda. Flora Jara Arroyo, Licda. Mireya Jiménez Guerra, Lic. Jorge Vargas Roldán, Sra. Marta Guzmán Rodríguez y la Licda. Isabel Muñoz Mora, lo aprueban en forma unánime.

Por tanto se acuerda:

***ACUERDO CD 097-09***

Aprobar el Acta N° 014-09 de fecha 23 de febrero de 2009.

El señor Presidente Ejecutivo somete a votación el Acta No.015-09.

Las señoras y señores Directores: MBA. José Antonio Li Piñar, Licda. Flora Jara Arroyo, Licda. Mireya Jiménez Guerra, Lic. Jorge Vargas Roldán, Sra. Marta Guzmán Rodríguez y la Licda. Isabel Muñoz Mora, lo aprueban en forma unánime.

Por tanto se acuerda:

***ACUERDO CD 098-09***

Aprobar el Acta N° 015-09 de fecha 02 de marzo de 2009.

**SESIÓN ORDINARIA DE CONSEJO DIRECTIVO CELEBRADA EN LA  
PROVINCIA DE PUNTARENAS EL MIÉRCOLES 11 DE MARZO DE 2009.  
ACTA N° 017-2009.**

Sin más asuntos que tratar finaliza la sesión a las 11:00 a.m.

**MBA. JOSÉ ANTONIO LI PIÑAR  
PRESIDENTE**

**MARTA GUZMÁN RODRÍGUEZ  
SECRETARIA**